

RESOLUCIÓN 085-2021

EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 178 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 254 del Código Orgánico de la Función Judicial, establecen que el Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial;
- Que** el artículo 181 de la Constitución de la República del Ecuador, preceptúa: *“Serán funciones del Consejo de la Judicatura, además de las que determine la ley: 1. Definir y ejecutar las políticas para el mejoramiento y modernización del sistema judicial. (...) 3. Dirigir los procesos de selección de jueces y demás servidores de la Función Judicial, así como, su evaluación, ascensos y sanción. Todos los procesos serán públicos y las decisiones motivadas. (...) 5. Velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial (...)”*;
- Que** el artículo 187 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“Las servidoras y servidores judiciales tienen derecho a permanecer en el desempeño de sus cargos mientras no exista una causa legal para separarlos; estarán sometidos a una evaluación individual y periódica de su rendimiento, de acuerdo a parámetros técnicos que elabore el Consejo de la Judicatura y con presencia de control social. Aquellos que no alcancen los mínimos requeridos, serán removidos.”*;
- Que** el artículo 197 de la Constitución de la República del Ecuador, prevé: *“Se reconoce y garantiza la carrera fiscal, cuyas regulaciones se determinarán en la ley. / La profesionalización con base en la formación continua, así como la evaluación periódica de sus servidoras y servidores, serán condiciones indispensables para la promoción y permanencia en la carrera fiscal.”*;
- Que** el artículo 264 numeral 10 del Código Orgánico de la Función Judicial, determina que al Pleno del Consejo de la Judicatura le corresponde: *“Expedir (...) resoluciones de régimen interno, con sujeción a la Constitución y la ley, para la organización, funcionamiento, responsabilidades, control y régimen disciplinario; particularmente para velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial...”*;
- Que** mediante Resolución 022-2020, de 27 de febrero de 2020, publicada en el Registro Oficial No. 168, de 24 de marzo de 2020, el Pleno del Consejo de la Judicatura resolvió, expedir el: *“REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y DE PRODUCTIVIDAD DE AGENTES FISCALES, FISCALES DE ADOLESCENTES INFRACTORES Y FISCALES PROVINCIALES*

PERTENECIENTES A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO”, reformada con Resolución 092-2020, de 25 de agosto de 2020, publicada en la Edición Especial del Registro Oficial No. 970, de 7 de septiembre de 2020, estableciendo en el artículo 9 numeral 3, que el Pleno del Consejo de la Judicatura conformará los tribunales evaluadores;

- Que** el artículo 12 del *“REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y DE PRODUCTIVIDAD DE AGENTES FISCALES, FISCALES DE ADOLESCENTES INFRACTORES Y FISCALES PROVINCIALES PERTENECIENTES A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO”*, determina que los tribunales evaluadores: *“Son tribunales que apoyan en la evaluación de la variable cualitativa de agentes fiscales, fiscales de adolescentes infractores y fiscales provinciales.”*; y, el artículo 13 *ibíd.*, establece el número, la conformación y atribuciones de los tribunales evaluadores que actuarán conforme a la distribución por provincias y/o zonas que se establezca para el efecto y estarán constituidos por: 1. Un representante del Pleno del Consejo de la Judicatura; 2. Un representante del Director General del Consejo de la Judicatura; y, 3. Un representante del Fiscal General del Estado;
- Que** el Pleno del Consejo de la Judicatura, mediante Resolución 069-2021, de 27 de mayo de 2021, resolvió: *“EXCLUIR A LOS SERVIDORES DE LA CARRERA FISCAL CESADOS POR FALLECIMIENTO Y JUBILACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y DE PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVIDORES DE AGENTES FISCALES, FISCALES DE ADOLESCENTES INFRACTORES Y FISCALES PROVINCIALES PERTENECIENTES A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO”*;
- Que** la Dirección Nacional de Talento Humano, puso en conocimiento del Pleno del Consejo de la Judicatura los Memorandos CJ-DNTH-2021-1914-M, de 11 de mayo de 2021, a través del cual se remitió el: *“INFORME TÉCNICO No. DNTH-SE-2021-024-EE DE DETERMINACIÓN DE SEDES Y TRIBUNALES EVALUADORES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE AGENTES FISCALES, FISCALES DE ADOLESCENTES INFRACTORES Y FISCALES PROVINCIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO”*; CJ-DNTH-2021-2206-M, de 27 de mayo de 2021, mismo que contiene el Informe Técnico No. DNTH-SE-2021-026-EE, de 18 de mayo de 2021, respecto de la *“DETERMINACION DE POSIBLES MIEMBROS DE TRIBUNALES EVALUADORES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE AGENTES FISCALES, FISCALES DE ADOLESCENTES INFRACTORES Y FISCALES PROVINCIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (RESOLUCIÓN 022-2020)”*;
- Que** la Dirección General remitió a la Secretaría General para conocimiento del Pleno del Consejo de la Judicatura, los Memorandos CJ-DG-2021-4286-M, de 11 de mayo de 2021, mediante el cual puso en conocimiento el Memorando

CJ-DNTH-2021-1914-M, de 11 de mayo de 2021, de la Dirección Nacional de Talento Humano, a través del cual se remitió el *"INFORME TÉCNICO No. DNTH-SE-2021-024-EE DE DETERMINACIÓN DE SEDES Y TRIBUNALES EVALUADORES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE AGENTES FISCALES, FISCALES DE ADOLESCENTES INFRACTORES Y FISCALES PROVINCIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO"*; el Memorando CJ-DG-2021-5088-M, de 2 de junio de 2021, por el cual puso en conocimiento el Memorando CJ-DNTH-2021-2206-M, de 27 de mayo de 2021, suscrito por la Dirección Nacional de Talento Humano; y, el Memorando circular CJ-DNTH-2021-0321-MC, de 9 de junio de 2021, por el cual la Dirección Nacional de Talento Humano, remitió el proyecto de resolución para la designación del Tribunal Evaluador, para el proceso de evaluación de Agentes Fiscales, Fiscales de Adolescentes Infractores y Fiscales Provinciales de la Fiscalía General del Estado; así como el Memorando CJ-DG-2021-5392-M, de 9 de junio de 2021, trasladando el Memorando circular CJ-DNJ-2021-0257-MC, de 9 de junio de 2021, suscrito por la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, mismo que contiene el informe jurídico y el proyecto de resolución respectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales contenidas en el artículo 181 de la Constitución de la República y artículo 264 numeral 10, del Código Orgánico de la Función Judicial,

RESUELVE:

CONFORMAR LOS TRIBUNALES EVALUADORES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE AGENTES FISCALES, FISCALES DE ADOLESCENTES INFRACTORES Y FISCALES PROVINCIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Artículo 1.- Conformar los tribunales evaluadores para el proceso de evaluación de agentes fiscales, fiscales de adolescentes infractores y fiscales provinciales de la Fiscalía General del Estado, con base en el Informe Técnico No. DNTH-SE-2021-024-EE *"DETERMINACIÓN DE SEDES Y TRIBUNALES EVALUADORES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE AGENTES FISCALES, FISCALES DE ADOLESCENTES INFRACTORES Y FISCALES PROVINCIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO"* emitido el 11 de mayo de 2021, de acuerdo a la verificación previa del perfil de las y los servidores según el listado contenido en el Informe Técnico No. DNTH-SE-2021-026-EE, de 18 de mayo de 2021.

Artículo 2.- Los tribunales evaluadores del proceso de *"EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y DE PRODUCTIVIDAD DE AGENTES FISCALES, FISCALES DE ADOLESCENTES INFRACTORES Y FISCALES PROVINCIALES PERTENECIENTES A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO"* quedan conformados de la siguiente manera:

AZUAY SE CONTEMPLAN 3 TRIBUNALES:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
VILLAMIL ZAMBRANO JOSÉ RAÚL	ÁLAVA LOOR MARÍA JOSÉ	GAONA SALINAS FABIOLA ENITH
TRIBUNAL 2 CONFORMACIÓN:		
GARCÍA MACÍAS MAURO RAFAEL	CORRALES VELOZ AIDA TERESA	LÓPEZ CHÁVEZ GABRIELA ELÍZABETH
TRIBUNAL 3 CONFORMACIÓN:		
KUFFO FIGUEROA MARÍA ALEXANDRA	MORALES MC MAHAN OTTO RUBÉN	MEDINA DÍAZ ALEX ANTONIO
CAÑAR SE CONTEMPLA 1 TRIBUNAL:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
FUENTES ZAMBRANO CARLO ABRAHAN	VÁSCONEZ NOLIVOS MARÍA ISABEL	GALLEGOS EGUIGUREN CARMEN DELINA
COTOPAXI SE CONTEMPLA 1 TRIBUNAL:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
PINARGOTY ALONZO MAURO ALFREDO	VINUEZA NOBRE ELIANE LUSCA	MURIEL VELASTEGUI HELY JENIFFER
ORELLANA Y BOLÍVAR SE CONTEMPLA 1 TRIBUNAL:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
SÁNCHEZ TAPIA ANA GABRIELA	ZAMBRANO CHILIQUEINGA SYLVIA KARINA	SÁNCHEZ ARMIJOS MAIRA GRACIELA
PASTAZA Y NAPO SE CONTEMPLA 1 TRIBUNAL:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
DONOSO BAZANTE LUIS ENRIQUE	GARCÍA CAMACHO ÁNGEL OSWALDO	FLORES MEJÍA FRANKLIN XAVIER
MORONA SANTIAGO Y SUCUMBÍOS SE CONTEMPLA 1 TRIBUNAL:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
ALTAMIRANO DÁVILA CARLOS FABIÁN	GRANDA SAMANIEGO MARÍA LORENA	ZAMBRANO FALCONES ANA IBRAIDA
CARCHI SE CONTEMPLA 1 TRIBUNAL:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		

ESTUPIÑÁN BAMBA GINNIO WASHINGTON	ZAMBRANO MACÍAS KAROL GISSELA	SÁNCHEZ CARRASCO MYRIAM MAGDALENA
SANTA ELENA SE CONTEMPLA 1 TRIBUNAL:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
CARVAJAL SORIA ELIANA IBETH	APOLO ALMEIDA ADRIANA ARACELY	LÓPEZ PROAÑO NILA JOSSETH
EL ORO SE CONTEMPLAN 3 TRIBUNALES:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
LLUNDO VEGA FATIMA MARLENE	BENAVIDES ERAZO JULIO FERNANDO	PINOS HERNANDEZ HERMINIA DE LOURDES
TRIBUNAL 2 CONFORMACIÓN:		
MANOSALVAS SANDOVAL LUIS OSWALDO	MARTÍNEZ RÍOS SANDRA CAROLINA	CHIRIBOGA CADENA MERY OTILIA
TRIBUNAL 3 CONFORMACIÓN:		
GUERRÓN CASTILLO ANA CRISTINA	FLORES TARAMBIS JOSÉ LUIS	JARRÍN ERAZO GONZALO EDUARDO
GUAYAS SE CONTEMPLAN 10 TRIBUNALES:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
LASSO VACA DIÓMEDES DAVID	MONTENEGRO GUZMÁN GLENDA ELÍZABETH	IDROVO LARREÁTEGUI CARLOS ANDRÉS
TRIBUNAL 2 CONFORMACIÓN:		
ROMERO ESTÉVEZ INÉS MARITZA	BENÍTEZ MOYA EDUARDO SEBASTIÁN	YÉPEZ REVELO LORENA GUADALUPE
TRIBUNAL 3 CONFORMACIÓN:		
SARZOSA GUERRA PAULINA KARINA	LAZO CHICA PEDRO ALEJANDRO	LOMBEIDA DEL HIERRO CHRISTIAN DAVID
TRIBUNAL 4 CONFORMACIÓN:		
VACA NIETO PATRICIO RICARDO	CAICEDO GALÁRRAGA SANDRA ELIZABETH	MORALES PÁEZ CÉSAR ROBERTO
TRIBUNAL 5 CONFORMACIÓN:		
ANDRADE HIDALGO GUIDO ANTONIO	MONCAYO VILLAVICENCIO MARÍA JOSÉ	ARCOS ALDAS JOSÉ LUIS
TRIBUNAL 6 CONFORMACIÓN:		
CEVALLOS BALLESTEROS ANA LUCÍA	ROBALINO VILLARRUEL DIEGO XAVIER	ANDRADE BAROJA GLENDA PATRICIA
TRIBUNAL 7 CONFORMACIÓN:		
CUEVA ASTUDILLO ROBERTO CARLOS	MUÑOZ CERVANTES MANUEL ALEJANDRO	AREVALO TARAPUEZ NORMA JANETH
TRIBUNAL 8 CONFORMACIÓN:		
HERRERA ESPINOZA EDDY IVONE	TELLO SARMIENTO MARCO ANTONIO	CAIZA VELÁSQUEZ CYNTHYA DAYANA
TRIBUNAL 9 CONFORMACIÓN:		

MERCHAN AGUIRRE VÍCTOR IVÁN	DURÁN PROAÑO ELENA DE LAS MERCEDES	CHÁVEZ CARRIÓN MARIELA CAROLINA
TRIBUNAL 10 CONFORMACIÓN:		
PÉREZ VILLACÍS IRENE DEL ROCIO	PINTO ALENCASTRO CATERINE MARIBEL	FALCÓN GORDILLO MARÍA JOSÉ
IMBABURA SE CONTEMPLAN 2 TRIBUNALES:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
GALLARDO RAMIA MARÍA FABIOLA	GUERRERO MORÁN VIOLETA ELIZABETH	SARMIENTO SARMIENTO DANIEL GEOVANNY
TRIBUNAL 2 CONFORMACIÓN:		
LINO TUMBACO RAMOS ALBERTO	GONZÁLEZ ESCOBAR RAUL REMIGIO	ORTEGA VINTIMILLA JUAN JOSÉ
PICHINCHA SE CONTEMPLAN 10 TRIBUNALES:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
LOGROÑO VARELA EDWIN WALBERTO	HURTADO HURTADO SANTIAGO DAVID	CASTRO CAMBA VICTORIA MERCEDES DEL ROCÍO
TRIBUNAL 2 CONFORMACIÓN:		
MARFETAN MEDINA JOHANN GUSTAVO	MERINO JIMÉNEZ NANCI MARIBEL	VERA FERNÁNDEZ LUIS EDÉN
TRIBUNAL 3 CONFORMACIÓN:		
ORTEGA SEGOVIA GIOCONDA MARCELA	RÍOS LARA DENNYS ANDRÉS	ARMIJOS ACOSTA NORMA DE JESÚS
TRIBUNAL 4 CONFORMACIÓN:		
SALTOS DUENAS RAMÓN ALBERTO	BRAVO NUÑEZ ASTRID DEL CISNE	BARRENO CÓRDOVA LOURDES NARCISA
TRIBUNAL 5 CONFORMACIÓN:		
SARMIENTO POLO RAÚL FELIPE	ÁLVAREZ BARROS PEDRO DANIEL	RAMÍREZ ULLOA CHERIL ANNABELLE
TRIBUNAL 6 CONFORMACIÓN:		
AYCART CARRASCO GIOVANNI FABRIZIO	ZAMORA JALÓN FRANCISCO JAVIER	ANDRADE ESPINOZA LUIS ARGEMIRO
TRIBUNAL 7 CONFORMACIÓN:		
DÁVILA ÁLVAREZ JOSÉ FRANCISCO	CAMACHO CALVA DARWIN DANIEL	ORTEGA MENDOZA NELLY ESPERANZA
TRIBUNAL 8 CONFORMACIÓN:		
MAZACÓN SOLANO NARCISA MARÍA	LARREA ESPINOZA MARCO TULIO	BARAHONA SOLIZ WILSON OSWALDO
TRIBUNAL 9 CONFORMACIÓN:		
ORTEGA ANDRADE PEDRO IVÁN	MORENO RIVERA ROBERTO JOSÉ	MOROCHO BARRERA JORGE PATRICIO
TRIBUNAL 10 CONFORMACIÓN:		
MORENO SILVA ANDREA IVONNE	FEIJOO PÉREZ DANIEL ANDRÉS	LOAIZA SOLÓRZANO XIMENA PATRICIA
TUNGURAHUA SE CONTEMPLAN 2 TRIBUNALES:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		

COELLAR PUNÍN JOSÉ EDUARDO	FIGUEROA HURTADO CECILIA CATALINA	NUGRA MOSCOSO ELSA MARLENE
TRIBUNAL 2 CONFORMACIÓN:		
LEÓN BURGOS ISABEL MARÍA	PAZMIÑO CORRAL CAROLINA ELIZABETH	ORTEGA FIERRO MARÍA SOL
MANABÍ SE CONTEMPLAN 3 TRIBUNALES:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
ACURIO GORDÓN HÓLGUER GERARDO	GALARZA SÚAREZ DEISY VANEZA	FERNANDEZ MUÑOZ JUANA CATALINA
TRIBUNAL 2 CONFORMACIÓN:		
INGA YANZA JULIO CÉSAR	ESPINOSA SEGARRA MARÍA ALEXANDRA	VEJAR SÁNCHEZ DANIEL EDUARDO
TRIBUNAL 3 CONFORMACIÓN:		
VÁZQUEZ MORENO JULIA ELENA	ARROBO CELI GILTON RENE	RODRÍGUEZ TAPIA INGRID BEATRÍZ
ZAMORA CHINCHIPE SE CONTEMPLA 1 TRIBUNAL:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
PERALTA PARRA JOSÉ ALEJANDRO	PAZMIÑO NARANJO ALICIA VIVIANA	BEDÓN ORTEGA CARLOS PATRICIO
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS SE CONTEMPLAN 2 TRIBUNALES:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
CAHUEÑAS IGUAGO EDWIN MAURICIO	SALINAS FLORES JUAN SEBASTIÁN	GARCÉS LLERENA RAUL OLMEDO
TRIBUNAL 2 CONFORMACIÓN:		
CANTOS AGUIRRE ÉDISON FERNANDO	CAÑAR MARTÍNEZ HUGO RAMIRO	GARCÉS CEVALLOS LUZ PAULINA
LOJA SE CONTEMPLAN 2 TRIBUNALES:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
GÓMEZ RUIZ MARJORIE DOLORES	BETANCOURT BERRONES VERÓNICA PAOLA	MAYORGA RAMOS MIRNA FERNANDA
TRIBUNAL 2 CONFORMACIÓN:		
EGAS TROYA NERY CRISTINA	ZAPATA RODRÍGUEZ IVET	RUIZ CAJAS MAGALY CAMILA
CHIMBORAZO SE CONTEMPLAN 2 TRIBUNALES:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
ESPINOZA GUAJALA WILSON ORLANDO	DÍAZ SÁNCHEZ MÓNICA JACQUELINE	SOLANO GODOY PABLO STALIN
TRIBUNAL 2 CONFORMACIÓN:		

SARANGO LÓPEZ GLADYS DEL CARMEN	CARRAZCO MONTALVO CINTHYA CAROLINA	TINOCO TINOCO GABRIELA BERENICE
ESMERALDAS SE CONTEMPLAN 2 TRIBUNALES:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
BONETE ARGUDO PAÚL CÉSAR	RODRÍGUEZ NARANJO CRISTIAN GUALBERTO	COELLO MARTÍNEZ XIMENA DEL CARMEN
TRIBUNAL 2 CONFORMACIÓN:		
PEÑAFIEL CONTRERAS NELSON EUCLIDES	PEÑA COSTALES JAVIER ESTUARDO	FREIRE RODAS LILIANA ALEXANDRA
LOS RIOS SE CONTEMPLAN 3 TRIBUNALES:		
REPRESENTANTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
TRIBUNAL 1 CONFORMACIÓN:		
LUNA FLORÍN CHRISTIAN IVÁN	ANDRADE MALDONADO CLAUDIA MARIANA	NUÑEZ FALCONÍ NADIA DEL CARMEN
TRIBUNAL 2 CONFORMACIÓN:		
SALINAS PACHECO JORGE DARÍO	GRIJALVA ORQUERA GISELA ESTEFANÍA	AYALA ALMEIDA WALTER MAURICIO
TRIBUNAL 3 CONFORMACIÓN:		
TAPIA VERDEZOTO MENTOR ALBERTO	ÍÑIGUEZ OCHOA VERÓNICA ELIZABETH	BRICEÑO RUIZ ANAHÍ VERÓNICA

SUPLENTES

SELECCIONADOS JURISDICCIONALES		SELECCIONADOS ADMINISTRATIVOS		SELECCIONADOS FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	
SERVIDOR	PROVINCIA DE ORIGEN DEL SERVIDOR	SERVIDOR	PROVINCIA DE ORIGEN DEL SERVIDOR	SERVIDOR	PROVINCIA DE ORIGEN DEL SERVIDOR
NOVILLO RODAS LUCILA PATRICIA	AZUAY	ANCHUNDIA MELBA ENRIQUETA	ESMERALDAS	PACHACAMA NIETO ROSA ZULEMA	PLANTA CENTRAL PICHINCHA
SEGOVIA DUEÑAS JOSÉ LUIS	COTOPAXI	DUQUE JIRONZA LAURA ZULIMA	ESMERALDAS	MÉNDEZ VIVAS LUIS FERNANDO	PLANTA CENTRAL PICHINCHA
SÁNCHEZ TAPIA ANA GABRIELA	COTOPAXI	RACINES MOLINA ADRIÁN ANDRÉS	PICHINCHA	PALATE LABRE ADELAIDA DEL CARMEN	TUNGURAHUA
LALAMA FRANCO FERNANDO XAVIER AMADO	GUAYAS	RIVADENEIRA REA DENISSE LISBETH	PICHINCHA	ASTUDILLO ONTANEDA JUAN JOSÉ	ZAMORA CHINCHIPE
VÁSQUEZ RODRÍGUEZ CARMEN ELIZABETH	GUAYAS	VERA TERÁN NELSON ANDRÉS	PICHINCHA	GÓMEZ MORENO BYRON ALFREDO	ZAMORA CHINCHIPE
URQUIZA IZQUIERDO HERLINDA PILAR	SANTA ELENA	TUITICE TIPÁN NORMA PATRICIA	PICHINCHA	PONCE PEÑA FABIÁN IGNACIO	ZAMORA CHINCHIPE
ROSADO BONILLA	GUAYAS				

NARCISA DE LAS MERCEDES					
OCHOA ALDEAN DIEGO ENRIQUE	LOJA				
AGUINSACA PUCHA VÍCTOR POLIBIO	SANTO DOMINGO TSÁCHILAS				

Artículo 3.- Los tribunales evaluadores tendrán la obligación y responsabilidad de apoyar en la evaluación de la variable cualitativa de agentes fiscales, fiscales de adolescentes infractores y fiscales provinciales, de conformidad con lo determinado en el artículo 13 del Reglamento de Evaluación de Desempeño y de Productividad de Agentes Fiscales, Fiscales de Adolescentes Infractores y Fiscales Provinciales pertenecientes a la Fiscalía General del Estado y su reforma mediante Resolución 092-2020, de 25 de agosto de 2020.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Delegar a la o el Director General, la sustitución directa e inmediata de las y los miembros titulares de los tribunales evaluadores que por razones justificadas y debidamente manifestadas por escrito, no puedan desempeñar dicha función, en el orden establecido en el artículo 2 de la presente resolución, por provincia.

SEGUNDA.- Todos los miembros designados para conformar los tribunales evaluadores del proceso de evaluación de desempeño y de productividad de agentes fiscales, fiscales de adolescentes infractores y fiscales provinciales, suscribirán un convenio de confidencialidad elaborado por el Consejo de la Judicatura.

TERCERA.- En caso de vacíos, contradicciones y dudas respecto de la aplicación del presente instrumento, el Pleno del Consejo de la Judicatura absolverá lo pertinente.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA.- La ejecución de esta resolución estará, en el ámbito de sus competencias, a cargo de la Dirección General, de las Direcciones Nacionales de Talento Humano; Administrativa, Financiera y de las Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura, así como también de la Fiscalía General del Estado y sus órganos competentes.

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil veintiuno.

Dra. María del Carmen Maldonado Sánchez
Presidenta del Consejo de la Judicatura

Mgs. Xavier Alberto Muñoz Intriago
Vocal del Consejo de la Judicatura

Esp. Elcy Rumania Celi Loaiza
Vocal del Consejo de la Judicatura

Dr. Juan José Morillo Velasco
Vocal del Consejo de la Judicatura

Dra. Ruth Maribel Barreno Velin
Vocal del Consejo de la Judicatura

CERTIFICO: que el Pleno del Consejo de la Judicatura, aprobó esta resolución por unanimidad, el dieciséis de junio de dos mil veintiuno.

Mgs. María Auxiliadora Zamora Barberán
Secretaria General

PROCESADO POR: JC